

Prácticas Externas Curriculares/estudiantes

VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN

OFICINA DE PRÁCTICAS

UNED Tudela (qInnova)

#SOMOS2030
uned.es

UNED

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Tabla de contenido

1.	Aplicación qDocente Prácticas.....	2
2.	Perfil de estudiante y enlace de acceso	2
3.	Acceso al espacio web del estudiante.....	2
	PASO 1: Acceso	2
	PASO 2: Seleccione sus prácticas.....	2
	PASO 3: Seleccione su curso académico.....	3
	PASO 4: Listado de prácticas disponibles	3
	PASO 5: Complimente la información necesaria para el alta en Seguridad Social....	3
	PASO 6: Información disponible una vez aceptada la plaza de prácticas, a partir del 1 de enero del 2024	6
	PASO 7: Certificado delitos sexuales	8
	PASO 8: Información adicional.....	9
4.	Ejemplo orientativo de etapas que debe seguir el estudiante en una asignatura de prácticas externas curriculares	11

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

1. Aplicación qDocente Prácticas

Esta aplicación constituye la principal herramienta de la UNED para **gestionar las plazas de prácticas externas curriculares**. A través de ella, los estudiantes pueden acceder a su espacio web donde tendrán disponible toda la información relacionada con su práctica.

2. Perfil de estudiante y enlace de acceso

Estudiantes: Todos/as los/as estudiantes pueden entrar al apartado de prácticas. Las plazas de prácticas a las que tendrán acceso serán las de prácticas de su matrícula para el curso académico que indiquen. El enlace de acceso es: practicas.uned.es

3. Acceso al espacio web del estudiante

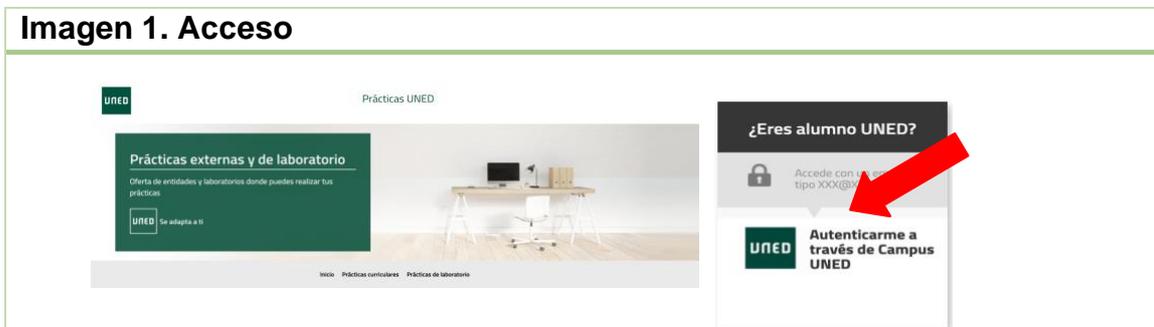
Cuando solicite una plaza de prácticas externas, deberá seguir el siguiente proceso en su espacio web. Además, tiene a su disposición el siguiente video que le indica cómo realizar una solicitud y cómo registrar una propuesta:

[qDocente Prácticas - Espacio Web del Estudiante - YouTube](#)

PASO 1: Acceso

Abra su navegador e introduzca en la barra de direcciones la siguiente ruta: <https://practicas.uned.es/>. Una vez cargada esta página web, auténtíquese a través de Campus UNED con su cuenta de estudiante, como muestra la Imagen 1.

Imagen 1. Acceso



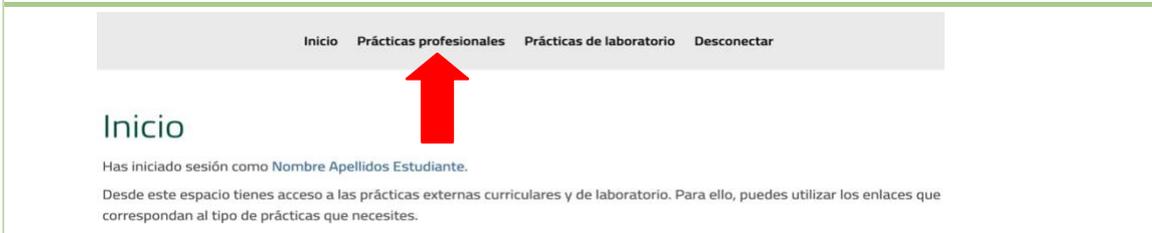
PASO 2: Seleccione sus prácticas

Seleccione la opción de 'Prácticas profesionales' del menú superior, como

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

muestra la Imagen 2.

Imagen 2. Seleccione opción



PASO 3: Seleccione su curso académico

Seleccione, como muestra la Imagen 3, desde la parte superior izquierda, el curso que necesite (por defecto estará seleccionado el curso académico en el que se encuentre actualmente).

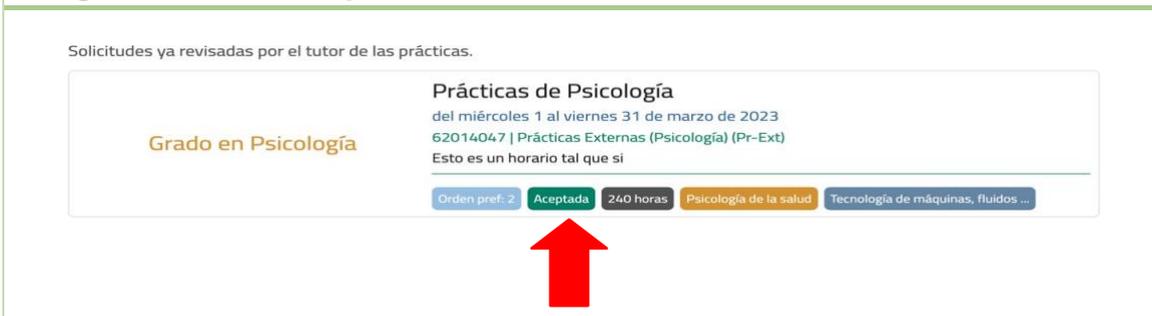
Imagen 3. Seleccione curso



PASO 4: Listado de prácticas disponibles

Tras la selección del curso, aparecerá un listado de aquellas prácticas que tenga disponibles. Si tiene alguna **Aceptada**, podrá pulsar sobre la misma para que se muestre su información asociada.

Imagen 4. Listado de prácticas



Nota: si no tiene disponible ninguna, debe ponerse en contacto con su centro asociado/tutor/a/equipo docente para más información.

PASO 5: Cumplimente la información necesaria para el alta en Seguridad Social

Recuerda: toda la información que modifiques, se guarda de forma automática conforme la escribas.

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Desde el 1 de enero de 2024, con la implementación del Real Decreto-ley 2/2023, esta aplicación será el medio para recoger toda la información que posteriormente se remitirá a la Seguridad Social. Por esta razón, es de vital importancia que siga todas las indicaciones establecidas.

La información solicitada en **el Paso 5 es de obligado cumplimiento y debe ser completada antes del inicio de la práctica en la entidad**. Una vez que toda la información esté cumplimentada, **debe contactar con su centro asociado/tutor/a/equipo docente para que verifique que todo está correcto y se le pueda asignar la plaza de prácticas**.

Número de la Seguridad Social

Revise si tiene asociado su número de la Seguridad Social. De no ser así, debe cumplimentarlo haciendo uso del botón que se muestra en la Imagen 5.

Imagen 5. Número de Seguridad Social

Inicio Prácticas profesionales Prácticas de laboratorio Desconectar

Apellidos Estudiante
Curso: 2022-23 2023-24 2024-25

MODIFICAR NÚM.SS. + PROPUESTA

Una flecha roja apunta al botón 'MODIFICAR NÚM.SS.'

Inicio y fin de las prácticas

Antes del inicio de la práctica debe indicar de manera obligatoria, como muestra la Imagen 6, las fechas de inicio y fin en el campo correspondiente.

Imagen 6. Inicio y fin de las prácticas

Fechas de realización de las prácticas por tu parte

Indica las fechas de cuándo has realizado tus prácticas, así como las horas dedicadas a las mismas.

Fecha que indica cuando han comenzado las prácticas por parte del alumno
03-04-2023

Fecha que indica cuando han finalizado las prácticas por parte del alumno
29-04-2023

Horas presenciales
120.00

Horas no presenciales
0.00

Una flecha roja apunta a la fecha de inicio (03-04-2023) y otra a la fecha de fin (29-04-2023).

Las horas presenciales están detalladas en la guía de la asignatura. En algunos programas académicos se pueden requerir horas no presenciales. Le recomendamos que se comunique con el equipo docente para confirmar si en su titulación específica se solicitan horas de práctica que no sean presenciales.

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Días de la semana en la entidad

Antes del inicio de la práctica es necesario que especifique los días de la semana acordados con la entidad para realizarla, como muestra la Imagen 7. Esto permitirá hacer una estimación mensual de la asistencia a dicha entidad durante el período de prácticas, conforme a las fechas establecidas previamente.

Imagen 7. Días de asistencia a la entidad

Marca aquellos días de la semana que acudes a la entidad
(3 seleccionados)

<input type="checkbox"/> Lunes	<input checked="" type="checkbox"/> Jueves	<input type="checkbox"/> Domingo
<input checked="" type="checkbox"/> Martes	<input type="checkbox"/> Viernes	
<input checked="" type="checkbox"/> Miércoles	<input type="checkbox"/> Sábado	

Three red arrows point upwards from below the form to the selected days: Martes, Jueves, and Miércoles.

Actividades a realizar

El estudiante debe describir las actividades que llevará a cabo durante el periodo de prácticas en la entidad, y lo incluirá en su espacio web como muestra la Imagen 8. Recuerda que estas actividades **deben ser acordes a los estudios en los que se encuentre matriculado** y deben ser consensuadas entre el tutor/a profesional y el tutor/a supervisor de centro asociado o equipo docente de la asignatura. Es posible que la especificación detallada de estas actividades se realice en documentos adicionales que hayan sido establecidos por el equipo docente de la asignatura.

Imagen 8. Actividades a realizar

Actividades a realizar en las prácticas

Describe las actividades que llevarás a cabo durante el periodo de prácticas en la entidad. Recuerda que las actividades indicadas deben ser acordes a los estudios en los que te encuentres matriculado y deben ser consensuadas entre el tutor/a de la entidad y el tutor/a o equipo docente de la asignatura.

Actividades durante tus prácticas [\(editar\)](#)

Datos del tutor/a de la entidad

Si no ha informado previamente en su centro asociado/tutor/a/equipo docente, en esta sección puede registrar los datos de su tutor/a profesional, como muestra la Imagen 9. Para ello debe pulsar sobre el botón de 'Supervisores'. En la ventana que le aparecerá pulse el botón de 'Nuevo supervisor' para posteriormente rellenar sus datos.

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Imagen 9. Datos del tutor/a profesional



PASO 6: Información disponible una vez aceptada la plaza de prácticas, a partir del 1 de enero del 2024

Calendario con información de cotización a la Seguridad Social

Una vez que haya sido aceptada la solicitud de prácticas, le aparecerá el siguiente calendario con la información de Seguridad Social, como muestra la Imagen 10. **Los días teóricos (días estimados)** se determinan en función de las fechas de inicio y fin, junto con los días de la semana que previamente haya especificado. Si estos días difieren de los **días efectivos (días reales)** en los que se han realizado sus prácticas, puede realizar una revisión en la columna de 'Días efectivos'.

Imagen 10. Calendario de Seguridad Social

Registro de días realizados por tu parte en la entidad

Los **días teóricos** (días estimados) se determinan en función de las fechas de inicio y fin, junto con los días de la semana que previamente hayas especificado. Si estos días difieren de los **días efectivos** (días reales) en los que se han realizado tus prácticas, puedes realizar una revisión en la columna de días efectivos.

Las modificaciones en los días efectivos, únicamente se pueden realizar si no se ha producido el envío de los datos a los registros de Seguridad Social. Además, esta modificación atiende a lo descrito en la columna 'Plazo establecido modificaciones'.

ATENCIÓN: Si no realizas modificaciones en la columna 'Días efectivos', porque creas que no hay discrepancias, estos serán los que se considerarán para calcular tu cotización a la Seguridad Social.

Meses	Días teóricos	Días efectivos	Plazo establecido modificaciones
Enero de 2024	7	7	Durante el mes de enero
Febrero de 2024	13	13	Durante el mes de febrero
Marzo de 2024	13	13	Durante el mes de marzo
Abril de 2024	13	13	Durante el mes de abril
Mayo de 2024	6	6	Durante el mes de mayo
	52	52	

Es muy importante que indique las fechas de realización y días de la semana correctos. Una vez aceptada su solicitud, no podrá modificarlos. Si necesita hacerlo, póngase en contacto con su tutor y/o centro asociado.

Las modificaciones de los días efectivos únicamente se pueden realizar si no se ha producido el envío de los datos a los registros de Seguridad Social, tal y como muestra la columna 'Plazo establecido modificaciones'.

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Documentos aportados a la solicitud

Una vez que haya sido aceptada la solicitud de prácticas, y hayan sido generados los documentos apropiados, aparecerán disponibles tal y como muestra la Imagen 11 para su descarga. El equipo docente puede solicitarlos.

El Proyecto Formativo, con toda la información de la plaza de prácticas y las firmas correspondientes, se debe entregar en el curso virtual de la asignatura, como indique el equipo docente.

En caso de que los documentos no estén disponibles, le recomendamos ponerse en contacto con su centro asociado/tutor/a/equipo docente para obtener más información.

Imagen 11. Documentos

Documentos aportados a tu solicitud

Puedes subir los archivos que creas necesarios para la solicitud de estas prácticas. El centro podrá solicitar documentación adicional para su valoración.

 ProyectoFormativo

 Credencial

 Anexo

PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

PASO 7: Certificado delitos sexuales

Si ha realizado una solicitud en unas prácticas que conllevan contacto estrecho con menores, la plataforma realizará una consulta a la UNED para comprobar si cumple como requisito la ausencia de delitos sexuales por su parte, presentándose tres posibles escenarios que se describen a continuación.

Escenario 1 - Si el resultado de esa consulta confirma que existe la ausencia de delitos sexuales por su parte, de forma automática quedará validado este requisito, tal y como muestra la Imagen 12, y no necesitará presentar un certificado que lo acredite.

Imagen 12. Ausencia delitos sexuales (escenario 1)

Certificado delitos sexuales

Cumples este requisito para poder realizar las prácticas.

Escenario 2 - En cambio, si el resultado no puede confirmar la ausencia, entonces tendrá que adjuntar un certificado desde el apartado que muestra la Imagen 13. Para ello, tendrá que marcar la correspondiente casilla de verificación, dando de esta manera su consentimiento para que pueda ser revisado por la UNED. Después, utilice el botón de la flecha blanca para subir el certificado (sólo se permiten documentos en formato PDF).

Imagen 13. Ausencia delitos sexuales (escenario 2)

Certificado delitos sexuales

Autorizo a que este documento pueda ser revisado y validado por la UNED para poder llevar a cabo estas prácticas.

Estas prácticas requieren que adjuntes el certificado para dar cumplimiento a la Ley de protección Judicial del Menor (1/199626/2015 de 28 de julio). Es requisito obligatorio para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual.

Sólo se permiten documentos en formato PDF.

certificadoDS



PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Escenario 3 – En el caso de que haya tenido que acreditar su ausencia de delitos sexuales mediante un certificado (escenario 2), y una vez haya sido éste validado por la UNED, aparecerá el texto que se muestra en la Imagen 14, reflejando que cumple este requisito para poder realizar dichas prácticas.

Imagen 14. Ausencia delitos sexuales (escenario 3)

Certificado delitos sexuales

El certificado que adjuntaste se encuentra validado, por lo que **cumples este requisito** para poder realizar estas prácticas. El documento fue eliminado de la plataforma.

PASO 8: Información adicional

En algunos casos se puede requerir la siguiente información adicional.

Registro de horas prácticas

Sólo algunas titulaciones (Grado de Psicología y Máster de Psicología General Sanitaria) requieren el registro que muestra la Imagen 15. Lea detenidamente la información que se muestra en la leyenda, y dependiendo del número de horas prácticas que lleve realizadas, seleccione en el desplegable el 'Registro' que corresponda.

Imagen 15. Registro de horas de prácticas

Registro de horas realizadas por tu parte en la entidad

Por favor, indica las horas **que llevas realizadas en la entidad** atendiendo a la siguiente leyenda. **Estas prácticas constan de 240 horas en total.**

Registro 1: Este registro se tiene que hacer al completar 50 horas de estancia en la entidad.

Registro 2: Este registro se tiene que hacer al completar 125 horas de estancia en la entidad.

Registro 3: Este registro se tiene que hacer al completar todas las horas de estancia en la entidad, 180 horas o 225 horas según las horas de la plaza. Si ha cambiado las horas de la plaza (de 180 a 225) se realizará este registro cuando se completen las 225 horas.

Selecciona uno

(sin indicar) ▼



PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Permiso para el anexo

Lea detenidamente la información asociada a esta sección y seleccione la opción que necesite en el desplegable correspondiente, como muestra la Imagen 16.

Imagen 16. Permiso para el anexo

Permiso de datos para el anexo y supervisión

Desde este apartado, puedes dar tu consentimiento para que aparezcan o no los números de teléfono y móvil que tienes registrados en tu ficha de estudiante. De así hacerlo, dichos números se mostrarán en el documento (anexo) que se emita para la entidad donde vas a realizar las prácticas.

Permitir datos anexo

No indicado  



4. Ejemplo orientativo de etapas que debe seguir el estudiante en una asignatura de prácticas externas curriculares

A continuación, se muestra un esquema que detalla las etapas generales que debe seguir un estudiante en la asignatura. Cada equipo docente puede ajustar el procedimiento según las particularidades de su asignatura.

1  Acceder a la aplicación de prácticas y solicitar plaza: <https://practicass.uned.es/>

2 

Quando reciba los datos de la entidad externa asignada, debe contactar con el centro de prácticas siguiendo las indicaciones del tutor/a del CA o equipo docente.

Antes de comenzar las prácticas tienes que concretar las fechas de inicio, fin y días de la semana de asistencia.

3 

Acceder a la aplicación de prácticas y completar en la plaza de prácticas la siguiente información:

- número de Seguridad Social, si no está,
- las fechas inicio, fin y días de la semana,
- las actividades a realizar,
- los datos del tutor/a asignado en la entidad.

No se podrán poner fechas anteriores al día en que las vas a iniciar.

Quando tengas cumplimentada toda la información, contacta con tu tutor/a del CA o equipo docente para que verifique que todo está correcto y pueda aceptar tu solicitud.



Una vez aceptada tu solicitud:

Se genera tu calendario con la información de cotización a la Seguridad Social.

- Los Días teóricos se determinan en función de las fechas de inicio y fin, junto con los días de la semana que previamente hayas especificado. Si estos días difieren de los días reales (días efectivos) en los que has realizado tus prácticas, puedes realizar una revisión en la columna de días efectivos.
- Las modificaciones en los días efectivos únicamente las puedes hacer si no se ha producido el envío de los datos a los registros de Seguridad Social.

Podrás descargar el Proyecto Formativo con toda la información de tu práctica.



Hasta que no se incluya en la aplicación de prácticas, **el número de Seguridad Social, las fechas de inicio, fin y días de la semana, y se acepte tu solicitud por la persona autorizada, no comenzarán a contar los días de prácticas.** Revisa que tienes disponible el calendario de información de cotización a la Seguridad Social.

Para más información sobre la aplicación de prácticas tienes el siguiente tutorial: https://www.youtube.com/watch?v=Zdz_6UGG6gM

#SOMOS2030
uned.es